

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2182-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Angel Rodrigo Pilatuña Conchambay
Presidente
PARROQUIA LLANO CHICO

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN NO. 17 ORDINARIA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 017 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL**

- EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2182-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Concejal Julio Gabriel Noroña Díaz y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la Sesión No. 017 - Ordinaria, a realizarse el día **lunes, 23 de septiembre de 2024, a las 09h30 en la Sala de Sesiones No. 2**, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Administrador Zonal de Calderón, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, quienes deberán informar sobre las mesas de trabajo y compromisos que se han generado para atender el oficio-2024-G.A.D.LL.CH. N°0329, emitido por el GAD Parroquial de Llano Chico; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://t.ly/_2bVN

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2182-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0135-M

Anexos:

- camscanner_06-09-2024_10.12.pdf
- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0135-M.pdf

Copia:

Srta. Abg. Diana Carolina Toapanta Lotero
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIANA CAROLINA TOAPANTA LOTERO	dt	SGCM	2024-09-20	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-09-20	

